Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA (TINTAS Y TÓNER) PARA LA DIGESA
ID Nº 411.618

CONTRATO N° 21/2022

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** a través de la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA**, domiciliada en Av. Eugenio A. Garay c/ Guillermo Molinas – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. LUIS ALBERTO LEGUIZAMON OVELAR,** con cédula de identidad N° **1.257.797** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **PARAGUAY INSUMOS. COM S.A.**, con **RUC N° 80096504-3** domiciliada en América c/ Juan Bautista Rivarola - Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la **SR. CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO**, con cédula de identidad N° **4.516.672**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA (TINTAS Y TÓNER) PARA LA DIGESA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la Adquisición de Útiles de Oficina (Tintas y Tóner) para la DIGESA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 411.618

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 06/2022 Adquisición de Útiles de Oficina (Tintas y Tóner) para la DIGESA, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45 - DIGESA. La adjudicación fue realizada según Resolución DIGESA N° 18, de fecha 09 de setiembre de 2022.

Paraguay Insumos.Com S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA (TINTAS Y TÓNER) PARA LA DIGESA
ID Nº 411.618

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

N°	Ítems N°	Descripción del Bien	U.M	Present.	Marca	Proce-dencia	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total, Gs.
1	9	Tóner para impresora negro (original)	Unidad	Unidad	Lexmark	México	1	750.000	750.000
TOTAL, GS. IVA INCLUIDO								**750.000**	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***guaraníes, setecientos cincuenta mil***

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; *los bienes tendrán las siguientes especificaciones técnicas.*

N°	Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	9	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para IMPRESORA LASER - Marca: LEXMARK; modelo MONO MS410 DN - Tóner: 504H; Rendimiento mínimo de 5.000 páginas. (Original de la marca del equipo/no compatible/no genérico/no re manufacturado) SERIAL 50F4H00

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: Dirección General de Salud Ambiental DIGESA.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Paraguay Insumos.com
RUC: 80096[illegible]
Teléfono: (021)[illegible]

Ing. Lidia A. Laguizamon Ovelar
Director General
DIGESA

Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA (TINTAS Y TÓNER) PARA LA DIGESA
ID Nº 411.618

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 26 días del mes de setiembre del año 2.022.

Paraguay Insumos.Com S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762

CESAR O. GODOY FIGUEREDO
REPRESENTANTE LEGAL
PARAGUAY INSUMOS. COM S.A.
CONTRATISTA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección General
DIGESA

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA
CONTRATANTE